
Manual Para Docentes

ABUSO SEXUAL INFANTIL



El silencio y la indiferencia son cómplices...



Objetivo

pág. 3

Qué es el Abuso sexual infantil

pág. 3

Contexto social

pág. 4

Cómo Reconocer una víctima

pág. 6

Cómo actuar

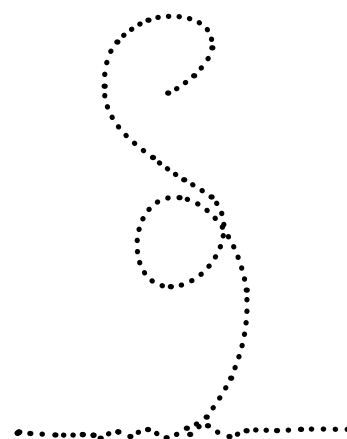
pág. 14

Dificultades

pág. 16

Conclusiones

pág. 18



. objetivo

La finalidad de este material es aportar algunos elementos básicos sobre abuso sexual infantil, pensado para quienes trabajan o están en contacto permanente con chic@s, y opten por asumir un compromiso de intervención, dado que tal problemática afecta a muchísimas niñas y niños (se estima 1 de cada 5)* generando un daño inmenso, comparable con la tortura.

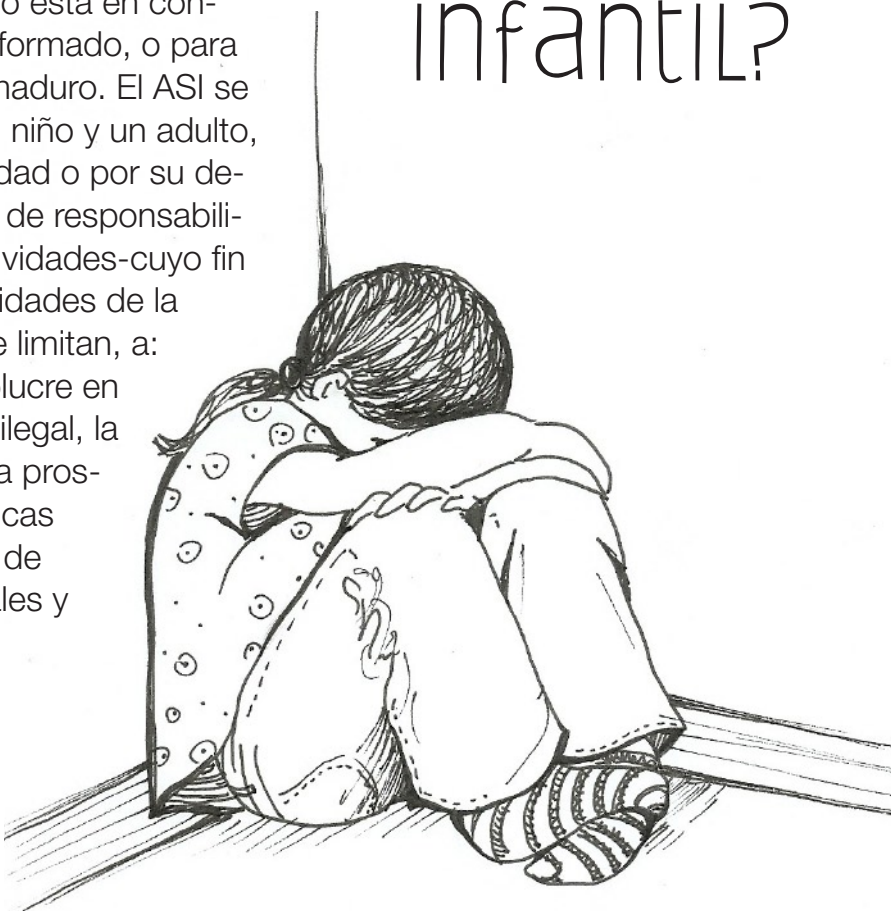
Saber del problema, y actuar en consecuencia, rompe con la impunidad de los culpables y otorga a las víctimas un camino de reparación y libertad.

* Existen muchas encuestas tomadas de los casos denunciados en diferentes provincias. Globalmente coinciden en este promedio.

. QUÉ es el abuso sexual infantil?

“Se considera abuso sexual infantil (ASI) a involucrar al niño en actividades sexuales que no llega a comprender totalmente, a las cuales no está en condiciones de dar consentimiento informado, o para las cuales está evolutivamente inmaduro. El ASI se manifiesta en actividades entre un niño y un adulto, entre un niño y otro, que por su edad o por su desarrollo, se encuentra en posición de responsabilidad, confianza o poder. Estas actividades-cuyo fin es gratificar o satisfacer las necesidades de la otra persona- abarcan, pero no se limitan, a: la inducción a que un niño se involucre en cualquier tipo de actividad sexual ilegal, la explotación de niños a través de la prostitución o de otras formas de prácticas sexuales ilegales, y la explotación de niños en la producción de materiales y exhibiciones pornográficas”.

* Intebi, Irene, Osnajanzki, Norma (2003); **Maltrato de niños, niñas y adolescentes, detección e intervención.** Buenos Aires. Familia del Nuevo Siglo.



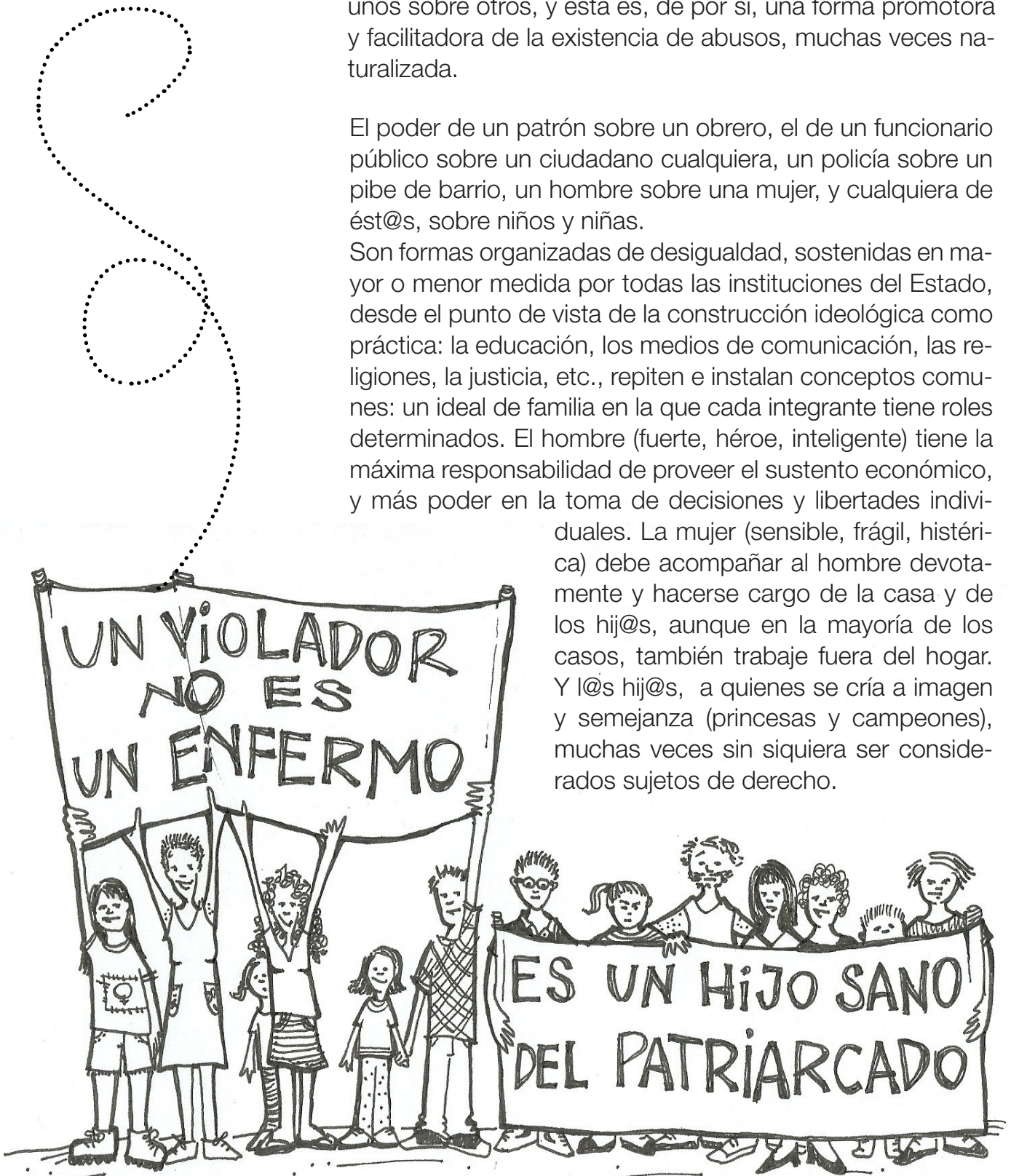
Un problema de género en un sistema patriarcal

El patriarcado, en convivencia con el capitalismo, contexto común a tod@s, más allá de las particularidades de cada población, es la cuna y máxima garantía de permanencia de todo tipo de atropellos; dado que se basa en el poder de unos sobre otros, y esta es, de por sí, una forma promotora y facilitadora de la existencia de abusos, muchas veces naturalizada.

El poder de un patrón sobre un obrero, el de un funcionario público sobre un ciudadano cualquiera, un policía sobre un pibe de barrio, un hombre sobre una mujer, y cualquiera de ést@s, sobre niños y niñas.

Son formas organizadas de desigualdad, sostenidas en mayor o menor medida por todas las instituciones del Estado, desde el punto de vista de la construcción ideológica como práctica: la educación, los medios de comunicación, las religiones, la justicia, etc., repiten e instalan conceptos comunes: un ideal de familia en la que cada integrante tiene roles determinados. El hombre (fuerte, héroe, inteligente) tiene la máxima responsabilidad de proveer el sustento económico, y más poder en la toma de decisiones y libertades individuales.

La mujer (sensible, frágil, histérica) debe acompañar al hombre devotamente y hacerse cargo de la casa y de los hij@s, aunque en la mayoría de los casos, también trabaje fuera del hogar. Y l@s hij@s, a quienes se cría a imagen y semejanza (princesas y campeones), muchas veces sin siquiera ser considerados sujetos de derecho.



Por otro lado, la oferta sexual al servicio de los hombres, que ubica a las mujeres en posición de objetos a disposición de su placer, y a los niños y niñas en simpáticas actitudes adultas, no hace extraño que muchos gocen de tal beneficio sin mayores contradicciones.

Las mujeres violadas, golpeadas, maltratadas, en ámbitos laborales o familiares, no cuentan con la protección necesaria para salir de esta situación, al igual que las madres protectoras de niñ@s abusad@s, que son capaces, a pesar del profundo dolor, de denunciar al padre de sus hij@s, quien generalmente es el agresor. El sistema judicial las maltrata terriblemente, las juzga como maliciosas, locas o manipuladoras, haciendo lo posible para que las causas caigan, dejando a los niñ@s en peligro y garantizando la impunidad de los perpetradores, haciéndolas padecer a ellas y a sus hij@s un nuevo abuso.

Sin detenernos en esta oportunidad en los procesos sociales o luchas individuales y colectivas que fueron capaces de transformar y aportar cambios en muchos aspectos, éste sigue siendo el modelo predominante, en el cual los abusos sexuales contra mujeres y niñ@s permanecen sin políticas de estado acordes a la necesidad, ni la suficiente cantidad de profesionales preparados para abordarlo, tanto en el campo de la psicología como del derecho.

Y lo que es mucho peor, por ignorancia, negación, perversión, o intereses económicos, los responsables de actuar hacen la vista gorda o cubren conscientemente a los abusadores, castigando a las mujeres que denuncian, justamente por romper con el orden establecido, por no resignarse a la violencia, por destapar el tabú del incesto que se arrastra históricamente, por no aceptar en silencio el maltrato a ellas o a sus hij@s.

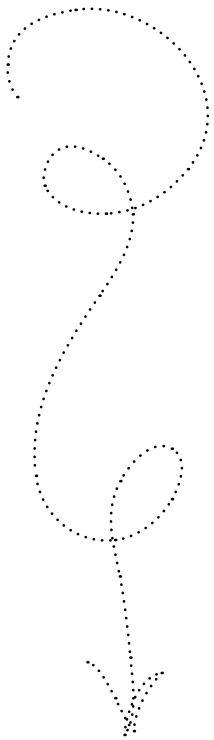
El abuso sexual infantil es un aspecto más de la violencia de género, y debe ser comprendido y combatido colectivamente.

Nota: Es equivocado desconocer que existen también mujeres abusadoras o cómplices, pero se estima que no superan el 10% así como alguna falsa denuncia de abuso que inmediatamente cae por su inconsistencia. Por lo cual, detenernos en estos casos aislados no haría más que corcernos de la verdadera índole y magnitud del problema.



Cómo darnos cuenta

La primera consideración es NUNCA DESESTIMAR LA SOSPECHA. Estar atent@s a la intuición, hacerle caso, investigar, sacarnos la duda. Muchas veces cuando vemos que un niño o niña que nos llama la atención porque tiene problemas de aprendizaje, es violento/a, grita, llora o le cuesta relacionarse, en primera instancia lo adjudicamos a un divorcio, una mudanza, un hermanito, violencia familiar (relacionada a gritos o golpes) o algún tipo de abandono, no suele entrar en nuestro abanico de posibilidades el abuso sexual. Seguramente podríamos estar en lo cierto, ya que estos cambios en la vida de un niño/a, o sufrir cualquier tipo de violencia, podrían estar siendo manifiestos de esta forma y seguramente requiera considerar nuestra intervención. Lamentablemente, tenemos que empezar a cotejar también la variante de un posible abuso sexual. Siempre es mejor equivocarnos que dejar a un niño o niña seguir padeciendo este flagelo.



QUÉ HACER?

Cuando estamos frente a un relato o uno de los indicadores físicos, no debemos titubear en actuar, dado que son manifestaciones ciertas de una victimización sexual.

● INDICADORES ESPECÍFICOS:

Relato e indicadores físicos

Relato

Si una niña o niño nos cuenta una situación referida a una experiencia sexual, propia o ajena, que por su edad no debiera conocer, es importante saber que es imposible que lo haya inventado. Así sea un relato disfrazado en un cuento, sueño, o comentario al pasar en medio de una conversación.

No ser escuchad@ puede ser terrible, ya que muchas veces superar la culpa, el miedo o la vergüenza para volver a intentarlo puede llevarle muchísimos años.

Indicadores físicos

Heridas o infecciones en zonas genitales, enfermedades venéreas, presencia de semen, infecciones urinarias, mucosa vaginal excesiva (previa a la pubertad).

• INDICADORES INESPECÍFICOS:

Indicadores psicológicos el comportamiento, juegos y producciones gráficas

Indicadores psicológicos:

En niñ@s de 0 a 2 años:

- Llanto permanente.
- Miedo repentino a personas importantes para él, o ante quienes estuvieran a su cuidado.
- Agresión o rechazo reiterados para con alguien.
- Trastornos del sueño: pareciera que nunca quieren bajar la guardia y viven tensionados. Presencia de pesadillas, terrores nocturnos o sueño alternado.
- Tristeza, ira, hostilidad: el niño está agresivo y frecuentemente le pega a su propia madre como un modo de llamarle la atención.
- Mirada ausente: se trata de una mirada similar a la de un “sonámbulo”, es como si atravesara a quien tiene en frente.

En niñ@s de 3 a 5 años:

- Presencia de los ejemplos antes mencionados.
- Ropa interior rota: con presencia de sangre o sin ella.
- Masturbación compulsiva: se puede observar que constantemente se tocan o rozan el área genital. Cuando esto sucede, no hay que retarlos, sino que se debe proceder a distraerlos, para luego investigar sobre si pudo o no haber sido estimulado por un adulto.
- Introducción de elementos en la vagina o ano.
- Curiosidad sexual inusual: realizan preguntas que denotan un conocimiento detallado de sexualidad adulta.
- Lenguaje sexual obsceno.
- Hiperactividad.
- Conductas regresivas.
- Desobediencia permanente.
- Sumisión llamativa.
- Aislamiento.
- Anestesia emocional: parece que nada les importara.
- Fobias y temores inexplicables: de repente no quieren ir solos al baño o tienen pánico de separarse de su madre o de ir a la casa de algún familiar, a la escuela, etc.
- Fallas en la atención: pareciera estar ausente de su alrededor.

- Retraso en el desarrollo intelectual.
- Relación entre el niño y un adulto significativo de carácter oculto, reservado, excluyente, o bien con patrones obsesivos: esto es, con rituales, repitiendo determinadas palabras seguidas de determinadas actitudes o juegos misteriosos.
- Cansancio extremo y síntomas de estrés.
- Depresión.
- Juegos sexuales inapropiados para su edad: en casi todos sus juegos se puede observar un contenido sexual.
- Dibujos de naturaleza sexual.

En niñ@s de 6 a 12 años:

- Algunos de los elementos antes mencionados.
- Coerción sexual hacia niñ@s más pequeñ@s.
- Confusión en cuanto a la identidad o normas sexuales: se desnudan en público para mostrar abiertamente sus genitales o pretenden vérselos a otros.
- Conocimiento y comportamiento sexual raro o inusual: cuando juegan hacen a sus muñecos mantener relaciones sexuales.
- Comportamiento seductor manifiesto.
- Ponerse ropa sobre ropa: algunos niños tienen la necesidad de ponerse muchos calzoncillos o bombachas para dificultar el abuso.
- Tics nerviosos.
- Fugas del hogar.
- Negativa a dejar la escuela para volver a su casa.
- Problemas con la figura de autoridad: sistemáticamente se niega a acatar órdenes o respetar consignas.
- Pseudo madurez o sobreadaptación: tienen un lenguaje y una actitud de personas más grandes, como un modo de compensar un sentimiento de inadecuación o de inferioridad.
- Dificultades en el control de sus impulsos: les pegan a sus compañeros, tiran las cosas, etc.
- Baja tolerancia a la frustración: apenas algo les sale mal o pierden en algún juego, se comportan agresivamente y abandonan de inmediato lo que estaban haciendo.
- Robos.
- Mentiras frecuentes.
- Hipervigilancia: se lo ve reservado, desconfiado, antisocial, a la defensiva.
- Vergüenza excesiva: cuando se subestima ante los demás al punto de no hablar o no animarse a jugar con casi nadie.

De 12 a 21 años:

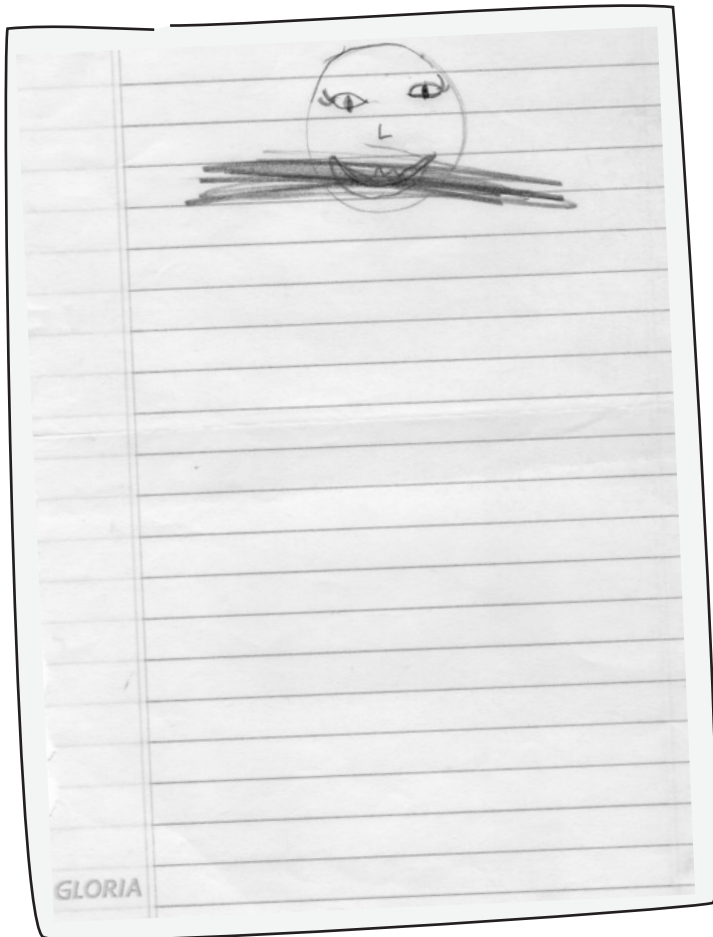
- Alguno de los síntomas antes mencionados.
- Conflictos familiares: presentan permanente disconformidad y pelean sin ser comprendidos.
- Mala relación con sus semejantes: aparenta superioridad subestimando a todo el mundo, como modo de sentirse incomprendido.
- Conductas autoagresivas: se arranca el cabello, se come las uñas hasta lastimarse, se corta distintas partes del cuerpo, camina por una cornisa, etc.
- Conductas delictivas.
- Excesiva inhibición sexual.
- Contactos sexuales promiscuos: tienen relaciones sexuales con cualquiera, sin cuidarse, ni mostrar su interés en la elección de con quién.
- Prostitución.
- Intentos de suicidio.
- Anestesia emocional: pareciera que nada los conmueve.
- Distorsión del esquema corporal.
- Odio al propio cuerpo.
- Baja autoestima.
- Trastornos de la conducta alimentaria: bulimia, anorexia, obesidad.
- Disfunciones sexuales: no pueden llegar a tener un orgasmo, o incluso a excitarse, eyaculación precoz, problemas de erección, etc.
- Alcoholismo.
- Drogadicción.
- Alucinaciones visuales, auditivas o táctiles.
- Trastornos psiquiátricos graves: brotes psicóticos, personalidad múltiple, etc.

* **Maria Cecilia López, Extracto de Abuso Sexual. Cómo prevenirlo, cómo detectarlo. Paidós 2010**

Los dibujos

Sería una equivocada pretensión que una docente, una mamá o un papá hagan de un dibujo realizado por un niño en el ámbito escolar o familiar, el análisis que un psicólogo puede hacer en un espacio terapéutico, dado que no tiene las mismas herramientas, ni tiene la misma función; más aun, siendo que es solo un aspecto más a tener en cuenta, en medio de un contexto muchísimo más general.





Ejemplo nº 1 ----- 9
años

plasmadas, cuantos borriones tiene, o la dificultad al hacerlo, cuál es la actitud o comentario del niñ@ ante su producción, etc. No hay mejor forma de ayudar a un niño o niña en problemas, que estando abiert@s a ello. Todas las herramientas pueden quedar en el maletín, si no estamos dispuest@s a usarlas. Hay que recurrir y confiar en nuestro aspecto humano, en lo que sentimos frente a las expresiones graficas de quienes están a nuestro cuidado. Ninguno de estos indicadores que pudieran aparecer en algún dibujo, al igual que en los indicadores psicológicos, puede ser interpretado de manera aislada. Se debe poner atención en una serie de varios dibujos (los más posibles), como en el resto de las actitudes y contexto del niñ@.

Sin embargo, el modo en el que una niña o niño juega o dibuja se convierte en una ventana abierta a su mundo interno. Son el modo en el que puede procesar y contarnos lo que le pasa, piensa o siente, por lo cual es muy importante poner atención, ya que en niñ@s víctimas de ASI, como de cualquier otro tipo de violencia o problemática, seguramente sea una forma de pedir ayuda. Por tal motivo, un dibujo se convierte también, en una valiosa arma al momento de dar una batalla judicial. Antes de pasar a detallar algunos aspectos específicos a tener en cuenta desde el punto de vista teórico, resulta fundamental fijarnos cuál es la sensación que nos produce a nosotr@s el dibujo.

Detenemos unos segundos a mirar y percibir a conciencia qué nos está transmitiendo. Por sus colores o ausencia de ellos, los gestos de las personas

Estos son algunos aspectos a tener en cuenta, de aparecer en un dibujo:

- Sombreado en la zona genital: se trata de angustia frente a la sexualidad.
- Ausencia de la zona genital.
- Figuras fálicas: a veces escondidas dentro del sombreado, o incorporadas en árboles u otros objetos.
- Borriones: hay que prestar atención en los dibujos muchas veces borrados, dejando personajes con aspecto fantasmagórico.

- -Soles invertidos: el sol representa simbólicamente la autoridad del padre, si éste mira a otro lado, o tiene la cara torcida, o pintado con manchas, con anteojos, con gestos de enojo o maldad, indica que se está comportando “al revés”.
- Regresión en el estadio evolutivo: en general esto se debe a que el niño hace una regresión a un estadio previo al momento de sufrir el abuso.
- Firmas tachadas: está vinculado a problemas de identidad y baja autoestima, muchas veces producto de una situación abusiva de larga data.
- Distorsiones del esquema corporal: es común observar que realizan una parte del cuerpo excesivamente grande.
- Figuras descuartizadas o desmembradas: muchas veces relacionado a la angustia aterradora que les genera las amenazas de su abusador.
- Expresión de los personajes: los personajes dibujados pueden estar representando los estados internos de su autor, asco, enojo, miedo, etc.
- Ausencia de piernas: sensación de impotencia, de sentirse inmóvil e incapaz de escapar de una situación abusiva.
- Ausencia de brazos o manos: angustia frente al contacto.
- Ausencia de ojos: puede dar cuenta de haber visto algo que no hubiera querido, o que la persona dibujada sin ojos o con ojos sin pupilas, es quien no está viendo la situación que el niño sufre.
- Ausencia de nariz: la nariz es un símbolo fálico, su ausencia o tamaño prominente, puede estar representando una problemática sexual.
- Ausencia de boca: representa incomunicación.
- Tratamiento especial en los pies: los pies también son símbolo fálico.
- Brazos y piernas pegados al cuerpo: represión emocional y sexual.
- Casas desmoronándose: indican un potencial derrumbe psíquico, o una vivencia de inseguridad y poca contención familiar.
- Varias chimeneas o tratamiento especial del humo: el humo denso y oscuro da la sensación de que la casa se está incendiando.
- Ausencia de puertas y ventanas, o ventanas con rejas destacadas: simbolizan incomunicación familiar o familias con características endogámicas, muy típico de donde se produce el incesto.
- Atmósfera: presencia de rayos, lluvia o fuertes vientos representan el estado emocional, muchas veces dibujados por

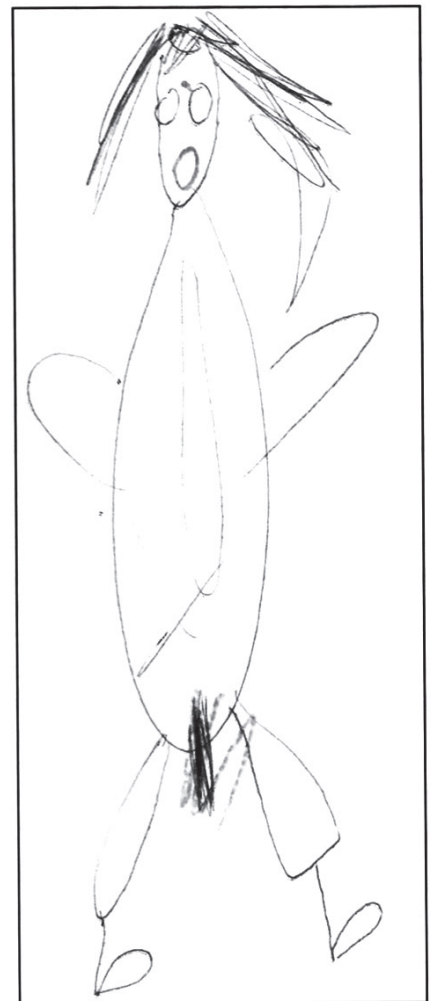
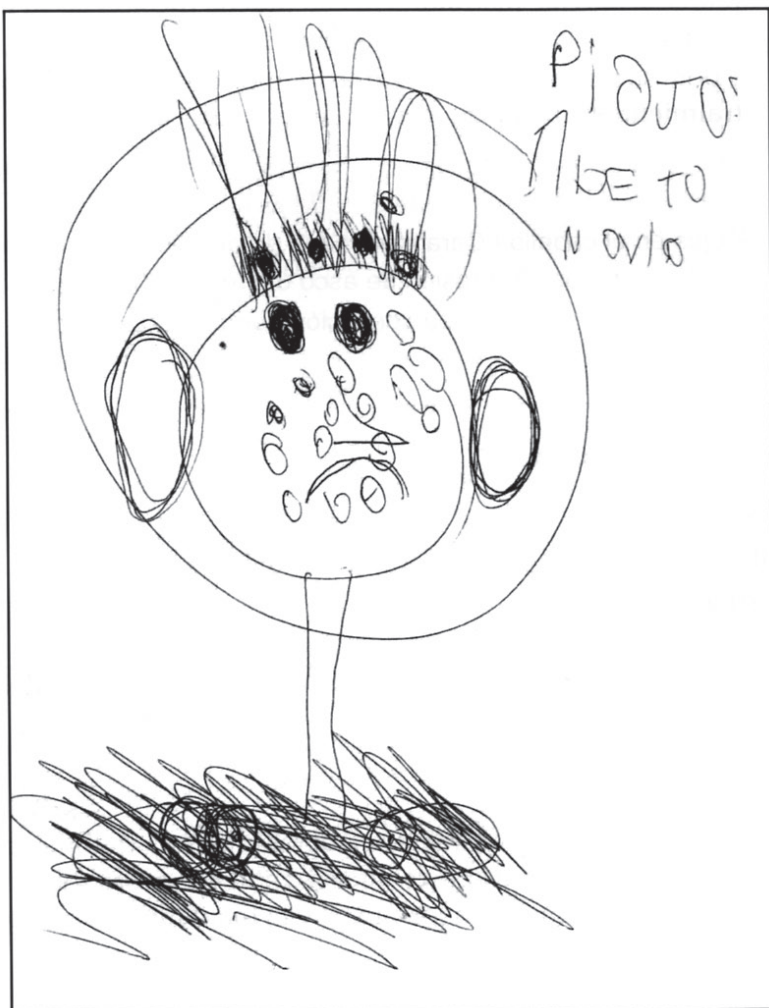


QUÉ HACER?

En el caso de detectar alguno de estos indicios, no puede tomarse de manera aislada, no es objetivo dar por confirmado un abuso cuando notamos alguna de estas características. Si nos sirven para poner seria atención y hacer una consulta con un profesional especialista.

niños víctimas de ASI.

- Personajes de la familia tachados, con marcas en la zona genital o sosteniendo objetos fálicos: pueden estar reflejando la identidad del abusador.
- Figuras superpuestas: muchas veces superponen la figura del abusador con la propia. (Podría también estar simbolizado en la figura superpuesta de algún animal).
- Figuras en transparencias: en ocasiones borran desprolijamente una persona u objeto dejando una imagen fantasmal, representando algo que están viviendo sin que nadie pueda percibir.
- Marcas en el tronco del árbol: son indicadores de traumas.
- Ramas cortadas: también indican traumas y vivencias de castración.
- Ramas caídas: suma depresión a los indicadores anteriores.
- Copas peladas o a punto de derrumbarse: potencial derrumbe psíquico.
- Objetos fálicos (bengalas): pueden simbolizar la eyaculación.

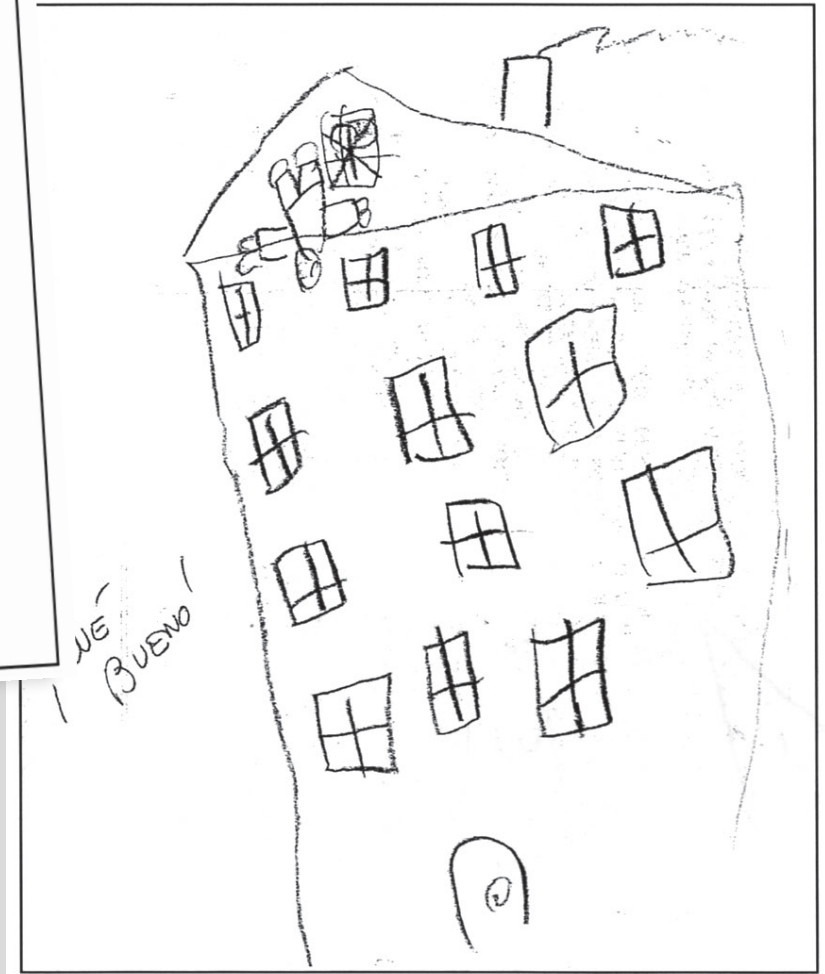


Ejemplo nº 2 ----- 10 años

Ejemplo nº 3 ----- 5 años



Ejemplos nº 4----- 8 años



Ejemplos nº 5 ----- 5 años

- Animales con formas fálicas: simbolizan los instintos sin represión. Hay que observar al lado de quién está dibujado el animal en cuestión.
- Bichos: los bichos como las arañas, cucarachas, piojos, etc., pueden estar haciendo referencia al hecho abusivo en cuestión, dado que poseen la característica de subirse arriba de la persona mientras duerme sin que ésta pueda darse cuenta.
- Colores oscuros: símbolo de sentimientos de opresión, tristeza, depresión, angustia, etc.

*Algunos ejemplos:

nº 1- 9 años. Indicadores ASI: Boca tachada/ Ausencia de cuerpo. (pág. 10)

nº 2- 10 años. Indicadores ASI: Piojos en el cabello/ Cara manchada de granos/ Nariz en punta/ Busto tachado/ Pelos parados/ Expresión de asco en el rostro/ Círculo alrededor de la cabeza/ Fea sensación que produce el dibujo. (pág. 12)

nº 3- 5 años. Indicadores ASI: Pene/Expresión de espanto/ Ojos vacíos. (pág. 12)

nº 4- 8 años. Indicadores ASI: Figura fálica dentro del tronco. (pág. 13)

nº 5- 5 años: Indicadores ASI: Temática del dibujo. (pág. 13)

Cuando sospechamos que un alumno puede ser víctima de ASI:

(Indicadores inespecíficos)

Necesitamos saber quién de su familia puede asumir el problema y actuar en consecuencia. Citar a la madre en primera instancia y explicarle nuestra sospecha con mucha paciencia y dedicación, sin dar por sentado el hecho, pero dejando claro la imperiosa necesidad de realizar un psicodiagnóstico con un especialista.

Hay que tener en cuenta el insoportable dolor que puede sentir esta madre, por lo cual podría negarlo rotundamente en primera instancia, o hacer de cuenta que nada pasara, como restándole importancia. Posiblemente no pueda creerlo y necesite un tiempo para actuar. Debemos volver a citarla y estar encima, con respeto y empatía. Comprendiendo que podría estar frente al desmoronamiento de su familia y que es muy difícil resolver todo lo que esto implicaría. Si ésta sigue sin dar respuesta, podríamos intentarlo con algún otro miembro de la familia.

Es importante dejar siempre las actas de tales reuniones y poner en conocimiento a las autoridades de la escuela. Seguramente sean útiles en un proceso judicial futuro, si esto llegara a comprobarse.

Cuando tenemos la certeza de que existió la agresión sexual:

(Indicadores específicos)

Tenemos la obligación de hacer la denuncia, ya que se trata de un delito penal.

Debemos poner en conocimiento a la familia y a la dirección de la escuela en primer lugar, y ésta a la inspección, hacer las correspondientes actas dejando claro que debe hacerse de manera obligatoria la denuncia penal, y que en caso de que no la hicieran en un tiempo prudencial, nos haremos cargo personalmente de hacerla efectiva, independientemente del modo en el que actúe la familia. Si existen dibujos o relatos escritos en material de clase, es importante quedarnos con una copia.

Teniendo en cuenta que la mayoría de los casos se dan dentro del ámbito familiar, se debe actuar para garantizar el cuidado y protección de la niña o niño de manera rápida y prioritaria.

Ley Nacional 26.061 ARTÍCULO 30 - DEBER DE COMUNICAR -

“Los miembros de los establecimientos educativos y de salud, públicos o privados y todo agente o funcionario público que tuviere conocimiento de la vulneración de derechos de las niñas, niños o adolescentes, deberá comunicar dicha circunstancia ante la autoridad administrativa de protección de derechos en el ámbito local, bajo apercibimiento de incurrir en responsabilidad por dicha omisión”.

...

En el estatuto (Artículo 6-K-f) dice: “Es obligación del docente: proteger, promover y reconocer el conocimiento y ejercicio de los derechos de los niños, adolescentes, jóvenes y adultos (...) en concordancia con las leyes vigentes”

Cómo hacer la denuncia:

Nos debemos dirigir a la fiscalía de turno y al Servicio local zonal correspondiente. En caso que contemos con Comisarías de la Mujer y Familia, podrían ser una buena opción.

Podemos recurrir a internet para saber la dirección de la que corresponda según la zona en la que hubiera ocurrido el delito.

Posteriormente, se evaluará si es necesario, en caso de abuso intrafamiliar, dar intervención al Juzgado de familia y al Asesor de menores.

Dependencias judiciales: pueden variar según las regiones, pero es útil conocer la diferencia de su ejercicio.

Ámbito penal: Fiscalías, Juzgados, Defensorías, se dedican a la investigación y sanción del ilícito (abuso sexual) y deberían ocuparse de la protección y cuidado de las víctimas.

Ámbito civil: Juzgados de Familia, Defensorías, se ocupan de la protección y cuidado de las víctimas de manera primordial y de resolver los aspectos colaterales, como tenencia, visitas, alimentos, etc.

Aconsejable

Acercarse a un espacio de asistencia como **Centros de Asistencia a la Víctima (CAV)** dependiente del ministerio público, o espacios similares que existen en todas las provincias. También se puede recurrir a **organizaciones de la sociedad civil** que se dediquen al tema, con el fin de asesorarnos y dar cada paso con mayor seguridad.

Dependerá del equipo de trabajo de cada establecimiento educativo buscar el mejor modo de abordarse, teniendo en cuenta el desborde que muchas veces existe producto de la cantidad de alumn@s, falta de equipos de orientación escolar o recursos en la escuela y de las familias.

En estos casos, el compromiso deberá ser mucho más sólido, y se necesitará encontrar apoyo en el sindicato o grupo de pertenencia. Nunca puede ser la opción abandonar el caso, ya que podría ser la diferencia entre la reparación y tratamiento que garantice el futuro del niño o niña en cuestión; o el desbarranque emocional, parcial o absoluto, que derive en conductas autodestructivas, que pueden llegar hasta el suicidio, o a convertirse en futuros agresores sexuales, reproduciendo el andamiaje social que se sostiene entre abusadores y abusados.

IMPORTANTE

Es importante investigar sobre el tema, recurrir a todas las fuentes y personas que puedan evacuar nuestras dudas. Este material intenta ser una guía primaria, por lo tanto, aporta solamente elementos básicos de información de una problemática muy compleja.

A – Reconocer al abusador

Si bien no es nuestra tarea definir, ni juzgar quién podría ser el abusador de nuestro alumn@ (a menos que sea mencionado), es bueno tener un panorama.

No existe un perfil homogéneo de abusador. Si realizan una investigación más profunda, encontrarán una extensa y detallada clasificación.

Sí contamos con innumerables estudios internacionales, que nos aportan algunas definiciones para tener en cuenta. Del 90% a 95% de los abusadores son varones. En la mayoría de los casos, son los padres biológicos, seguido por familiares cercanos: abuelos, tíos, hermanos mayores, o padrastros; luego por conocidos no familiares; y, por último, por desconocidos.

Son perversos, esto implica que su accionar responde al propio placer, reconocen el daño que ocasionan y lo ilícito de sus actos, por esto son capaces de manipular a sus víctimas para que no hablen, y a su entorno para que no sospeche. Suelen ser capaces de tener una vida social “normal” pareja, trabajo, amigos, etc.

A veces respondemos equivocadamente a prejuicios tales como creer que un monstruo capaz de semejantes aberraciones, debería mostrarse como una persona oscura y de aspecto siniestro. Lamentablemente, esto no es así, suelen ser personas muy agradables.

Tal vez sirva pensarlo desde otra óptica: naturalmente, solemos anteponer el vínculo por sobre la sospecha, porque simplemente lo referenciamos a lo que debería ser: un padre, un tío, un abuelo como cuidador, protector, cariñoso y responsable; y de esta forma no los podemos creer capaces de semejante aberración, otorgándoles, sin querer, cierta impunidad...

En cambio, hay que asumir que existen pedófilos y que éstos construyen relaciones y tienen hijos, nietos, sobrinos...

B – La justicia

Al igual que otros pilares fundamentales de nuestra estructura social, responde a viejos paradigmas ideológicos (patriarcales), aparte de estar rebalsada de causas, falta de personal idóneo, falta de espacio físico, y recursos de toda índole. Por lo cual, no responde ante las tantas denuncias de ASI en el modo que se necesita. Nos encontramos con el estancamiento de las causas, pérdida de los expedientes, malos tratos de muchos funcionarios, incluso el propio abandono de



los abogados defensores de las víctimas.

En relación a esta problemática, hay que tener en cuenta que existe también una fundamentación nefasta a la cual responden algunos jueces, abogados y psicólogos, y que debemos conocer para estar atentos a la hora de actuar:

— EI SAP

Ante las denuncias por abuso sexual intrafamiliar, los abusadores cuentan con una justificación “teórica” para defenderse, el Síndrome de Alienación Parental (SAP) que ha sido rechazado como entidad clínica por las dos instituciones más reconocidas en el mundo en términos de salud y trastornos mentales: la Organización Mundial de la Salud y la Asociación Americana de Psicología, por eso no aparece en las listas de trastornos patológicos de ningún manual. Sin embargo, muchos jueces responden al SAP aunque no lo mencionen.

Incluso lo sostienen diferentes organizaciones de padres alejados de sus hijos, como Apadeshi y Hombres del obelisco, sin mencionar públicamente que tienen interrumpido el vínculo por atravesar procesos judiciales que tienen que ver con denuncias por abuso sexual.

El autor del SAP fue el estadounidense Richard Alan Gardner (1931-2003) psiquiatra- profesor.

Este “síndrome” consiste en interpretar que los niñ@s son alienados por uno de sus progenitores, que es en general la madre, contra otro, el padre.

Esta madre mediante la manipulación construiría en los niñ@s el odio hacia el padre, inventando abusos sexuales u otros hechos de violencia, a tal punto que los niñ@s llegarían a creerlo, por eso declaran ante la justicia situaciones de abuso o su negativa a tener contacto alguno con él. El tratamiento ante este diagnóstico (SAP), consiste en desprogramar al niñ@ alienado, recuperando el vínculo con el padre hasta llegar a la reversión de tenencia, desvinculación con la madre y castigo penal para ella. Esta teoría no goza de validez científica alguna, pero sí tiene perfecta convivencia con el sistema judicial, justamente por ubicar a la mujer como maliciosa y mentirosa, no considerando a los niños y niñas sujetos de derecho a los cuales hay que oír y tener en cuenta su opinión y deseo. Arrancándoles la posibilidad de un verdadero cuidado y tratamiento psicológico que l@s ayude a salir de las consecuencias de haber sufrido abuso sexual, y dejándol@s de nuevo en manos de sus agresores.

CONSEJO

Se recomienda googlear sobre el SAP y su autor, ya que hizo en más de una oportunidad la defensa explícita de la actividad sexual con niños y niñas, considerando a la pedofilia una de las preferencias sexuales minoritarias, y como tal, discriminadas por la sociedad.



El abuso sexual infantil responde a un tipo de violencia patriarcal y existe mucho más a menudo de lo que creemos. Abordarlo como problemática de género, empezar a ponerlo en discusión, romper el tabú, nos ayuda a entender que debe ser combatido colectivamente. Ningún/a docente, ni madre protectora puede sostener una denuncia, con todo lo que conlleva, de manera individual. Debemos apoyarnos en nuestro grupo de pertenencia, compañer@s de trabajo, familia, amigos, sindicato, partido político, o bien recurrir a asociaciones afines.

El proceso judicial es largo y lleno de incontables obstáculos y mucho dolor, pero se sostiene con la convicción de que esa niña o niño que sufrió el peor de los flagelos, encontrará en nuestra intervención el cuidado que merece. Podrá encarar un camino de reparación y justicia. Podrá creer que sus derechos son más que parte de un discurso que seguramente nos escuchó decir. Podrá construir un futuro de amor y confianza en quienes sanamente sean parte de su vida, y correrse firmemente de relaciones que la dañen.

Este material fue elaborado por un grupo de mujeres que nos conformamos como agrupación, entre otras cosas, porque juntas encaramos una denuncia de ASI. El penoso, pero firme camino que recorrimos juntas, nos llenó de fuerza y aprendizaje. Consideramos fundamental socializarlo y hacer extensiva la red de apoyo, lucha y contención.

Equipo interdisciplinario

 ***Mundanas agrupación de mujeres***

Somos una agrupación de mujeres convencidas de que no hay otra manera de conquistar nuestros derechos, que no sea luchando.

Que para luchar somos más fuertes unidas y... que fuertes no significa duras. Por eso adoptamos el arte como herramienta, capaz de sensibilizarnos, de compartir emociones y de descubrirnos desde infinitos lugares.

Hacemos jornadas abiertas en las cuales podemos, a través de diferentes lenguajes artísticos y el juego, reconocer los diferentes tipos de violencia que vivimos en lo cotidiano y que muchas veces naturalizamos.

Nos organizamos para acompañarnos en la lucha política colectiva como en el ámbito privado, creemos que todas somos víctimas del patriarcado de diferente forma, y estamos expuestas a sufrir situaciones límite. Estando acompañadas podemos enfrentarlas con menos dolor y pensando más claramente.

Funcionamos como RED. Con la idea de red vinculada al soporte, a eso que impide la caída, lo que nos da seguridad para dar vueltas en el aire y disfrutar del vientito de la libertad en la cara... La red está ahí, por las dudas, por si nos resbalamos o nos empujan al vacío. Así es la red, un montón de hilos casi iguales que cuando se atan se transforman y soportan lo que ninguna individualmente podría.



- COORDINACIÓN GENERAL
E INVESTIGACIÓN
Yamila Corin Arteterapeuta
yamilaylisto@gmail.com

- ILUSTRACIONES
Florencia I. Pastorella
florpastorella@gmail.com

- DISEÑO GRÁFICO
Paula Martínez
paula.martinez.gache@gmail.com

